

## INTRODUCCIÓN

# Una investigación de archivística histórica

Ha llegado el momento de historizar el archivo.

NICHOLAS DIRKS

Han pasado veinte años desde que, en el transcurso de sus investigaciones sobre la dominación colonial británica sobre la India, Nicholas Dirks llamara la atención sobre la necesidad de historizar el archivo como parte de la práctica historiográfica.<sup>1</sup> No había pasado mucho tiempo desde la publicación de *Annals of the Archive* cuando yo acudí por primera vez a uno. Recuerdo aún mi fascinación al entrar en el Archivo Histórico Provincial de Tenerife, un edificio bastante nuevo en ese entonces que me embelesó, no tanto por su estética gris y extemporánea, sino por las promesas de conocimiento que albergaba en sus depósitos. En esas fechas, el personal del archivo había organizado una exposición explicando las diferentes fases del proceso de restauración de documentos que habían resultado seriamente dañados por humedades, hongos, roturas y xilófagos. Me fascinó. Pude tocar un protocolo notarial totalmente restaurado, y la sensación de estar accediendo con mis manos a un tesoro, en cierto modo porque estaba vetado a otras personas (así lo creía yo), me acompañó durante semanas; meses quizás. Mi ingenua visión del archivo como un lugar cuasisagrado, como un templo de saberes ocultos entre legajos que esperaban a ser descubiertos (por mí, por supuesto), no podía estar más alejada de los debates en torno al archivo que se estaban pergeñando al otro lado del mundo. En el inicio de este siglo, el archivo pasaba de ser una preocupación marginal para situarse en el centro de una discusión interdisciplinar que impugnaba su autoridad como repositorio neutral y veraz. La intención era repensar críticamente las prácti-

<sup>1</sup> Nicholas B. Dirks: «Annals of the Archive: Ethnographic Notes on the Sources of History», en *From the Margins: Historical Anthropology and Its Futures*, Nueva York: Duke University Press, 2002, p. 48.

cas archivísticas en todas sus fases, examinando el archivo no como un repositorio pasivo de documentos acumulados naturalmente, sino como el resultado de una actuación activa y continua en la construcción de las narrativas históricas.

No se trataba de un debate totalmente novedoso, pues ya distintas corrientes posestructuralistas habían cuestionado el documento de archivo como fuente de veracidad histórica debido a la parcial visibilidad que ofrecía en relación con los sujetos y grupos marginalizados. Ahora bien, la incorporación de los archiveros al debate marcó un punto de inflexión por la profunda revisión que hicieron de sus bases científicas, desnaturalizando las nociones de «principio de procedencia» y de «orden original» sobre las que se cimentaba la archivística clásica. La *archival science* no solo asumió el *Mal de archivo* de Jacques Derrida y la concepción del archivo como una práctica discursiva, plástica, flexible y cambiante elaborada desde el poder, sino que impulsó una profunda reflexión sobre el papel del archivero/a en el proceso. Dejaron de verse a sí mismos como mediadores neutrales y pasivos para reivindicar su papel como agentes activos en la definición y la construcción de la memoria organizacional y social.<sup>2</sup> Metodológicamente significó un salto: cuestionaba la primacía del contexto de producción documental sobre otros contextos posibles (de gestión, de usos de la información archivada...); y mostraba que existían jerarquías implícitas en las prácticas archivísticas y en su resultado, el archivo, que vehiculaban unos modelos de conocimiento y unos criterios supuestamente objetivos de lo que se consideraba como evidencia, prueba y testimonio. Como alertaba Eric Ketelaar, las y los archiveros debían ser conscientes del doble proceso de inclusión y exclusión del archivo y sus efectos en prácticas sociales relacionadas con la intolerancia, la discriminación, el borrado y la usurpación.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Jacques Derrida: *Mal de archivo: una impresión freudiana*, Madrid: Trotta, 1997. Desde la *archival science* se ha realizado un esfuerzo considerable en comprender el significado de la memoria en distintos contextos relacionados con el archivo y en distinguir entre la memoria individual y la memoria social, en ocasiones llamada también memoria colectiva. Algunos de los trabajos más influyentes son: Eric Ketelaar: «Tacit narratives: The meanings of archives», *Archival Science*, 2001, 1(2), 2001, pp. 131-141; Eric Ketelaar: «Archival temples, archival prisons: Modes of power and protection», *Archival Science*, 2, 2002, pp. 221-238; Margaret Hedstrom: «Archives, Memory, and Interfaces with the Past», *Archival Science*, 2, 2002, pp. 31-32; Brien Brothman: «The Past that Archives Keep: Memory, History, and the Preservation of Archival Records», *Archivaria*, 51, 2002, pp. 48-80; Laura Miller: «Touchstones: Considering the Relationship between Memory and Archives», *Archivaria*, primavera 2006, 61, pp. 105-126. Una profunda revisión bibliográfica en: Barbara A. Misztal: *Theories of Social Remembering*, Maidenhead (Philadelphia): Open University Press, 2003. Sobre el rol de las y los archiveros existe una amplia bibliografía, en términos tanto de corte epistemológico como con un enfoque más práctico. A modo de ejemplos, vid. Terry Cook: «Archival Science and Postmodernism: new formulations for old concepts», *Archival Science*, 1, 2001, p. 4; Tom Nesmith: «Seeing Archives: Postmodernism and the Changing Intellectual Place of Archives», *The American Archivist: Spring/Summer*, 65(1), 2002, pp. 24-41; Donna Holmes: «Passive keepers or active shapers: a comparative case study of four archival practitioners at the end of the nineteenth century», *Archival Science*, 6 (3-4), 2006, pp. 285-298.

<sup>3</sup> Eric Ketelaar: «Sharing: Collected Memories in Communities of Records», *Archives and Manuscripts*, 2005, 33, p. 60.

Aunque el debate sobre teoría archivística ha continuado, la cuestión rápidamente trascendió a los estudios culturales, las humanidades y las ciencias sociales. En 2002, la antropóloga Ann Stoler planteó la necesidad de un *archival turn* que replantease la materialidad y el imaginario de las colecciones documentales, así como las pretensiones de verdad y autoridad que se encontraban en la documentación de archivo. Proponía «cambiar el enfoque del archivo-como-fuente al archivo-como-objeto», examinando los archivos «no como lugares de recuperación del conocimiento, sino de producción de conocimiento». <sup>4</sup> El «giro archivístico» abrió nuevas posibilidades de análisis histórico, leyendo el archivo imperial a contrapelo para comprenderlo como un «experimento epistemológico» que reproducía implícita o explícitamente jerarquías a través de la práctica archivística: en primer lugar, determinaba, desde una posición de poder, qué era constitutivo de ser considerado como evidencia o como conocimiento y qué no; en segundo lugar, privilegiaba ciertas categorías sociales y silenciaba otras; en tercer lugar, validaba ciertos imaginarios y deslegitimaba o invisibilizaba otros. En resumen, el archivo producía y registraba realidades que, en apariencia, solo describía. <sup>5</sup> Esta reflexión era extrapolable también a los archivos del Estado-nación liberal, a los archivos estatales premodernos o a los archivos de familia. <sup>6</sup> Volveré sobre esta cuestión.

«Historizar el archivo» como proponía Dirks implicaba, pues, analizar los modos en que los archivos y las prácticas archivísticas (re)producen prácticas y tensiones sociales que moldean nuestras investigaciones. No era ya posible para la historiadora seguir observando el archivo desde una perspectiva historicista, como el resultado de una acumulación «natural» de documentos; por el contrario, debía investigarlo en todas sus fases, esto es, como «archivos organizacionales», <sup>7</sup> aten-

<sup>4</sup> Ann L. Stoler: «Archivos coloniales y el arte de gobernar», *Revista Colombiana de Antropología*, 46(2), julio-diciembre 2010, p. 465 (orig. 2002).

<sup>5</sup> Bernard S. Cohn: *Colonialism and Its Forms of Knowledge: the British in India*, Princeton: Princeton University Press, 1996. Ann L. Stoler: «Archivos coloniales...». Sobre las ausencias en los archivos como prácticas deliberadas dentro de una estrategia informacional, recomiendo la reflexión de Tamer El-Leithy: «Living documents, dying archives: towards a historical anthropology of medieval Arabic archives», *Al-Qantara*, 32(2), 2011, p. 343; sobre las implicaciones de la destrucción documental: Patrice Ladwig, Ricardo Roque, Oliver Tappe, Christoph Kohl y Cristiana Bastos: «Fieldwork between folders: fragments, traces, and the ruins of colonial archives», *Max Planck Institute for Social Anthropology Working Papers*, 141, 2012, pp. 1-27.

<sup>6</sup> Patrick Joyce: «The Politics of the Liberal Archive». *History of the Human Sciences*, 12(2), 1999, pp. 35-49; Randolph C. Head: *Making Archives in Early Modern Europe: Proof, Information, and Political Record-Keeping, 1400-1700*, Cambridge: Cambridge University Press, 2020; Maria de Lurdes Rosa y Randolph C. Head (eds.): *Rethinking the Archive in Pre-Modern Europe: Family Archives and their inventories from the 15<sup>th</sup> to the 19<sup>th</sup> Century*, Lisboa: Instituto de Estudos Medievais, 2015.

<sup>7</sup> Sobre el concepto de «archivo organizacional», vid. Maria de Lurdes Rosa: «Reconstruindo a produção, documentalização e conservação da informação organizacional pré-moderna. Perspetivas teóricas recentes e proposta de percurso de investigação», *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, 2017, 30, pp. 547-586.

diendo a las transformaciones en su formato, su configuración, su arquitectura, su organización (de espacios, de personal...) y su relación con la política y el contexto sociocultural; en definitiva, atendiendo a lo que Randolph C. Head ha denominado como *archivality* (y que he traducido al español como «archivalidad»)<sup>8</sup>. Tampoco podía continuar obviando el eurocentrismo que implicaba la naturalización del concepto de «archivo», en tanto que práctica cultural de matriz europea, ni su papel central en el ejercicio del derecho y la gobernanza. Menos aún le era posible seguir asumiendo un rol pasivo en su relación con las «fuentes». El giro archivístico mostraba la necesidad de situar a la historiadora en el centro de una reflexión sobre su propio trabajo y su relación con el archivo y con las «fuentes»; someterse, como habían hecho previamente los antropólogos, a un escrutinio histórico y crítico que pasaba por desacralizar la monumentalidad del archivo y el conjunto de supuestos en relación sobre la verdad y la historia que lo rodeaban; en otras palabras, autobiografiarse en su relación con el archivo.<sup>9</sup>

La propuesta caló sobre todo en Francia, donde varios historiadores propusieron un «giro documental» que permitiese comprender cómo la práctica archivística, en sus múltiples fases, ha condicionado los temas de investigación y las narrativas sobre el pasado histórico.<sup>10</sup> Así lo planteaban en la introducción de un monográfico dedicado en 2004 a este tema Étienne Anheim y Oliver Poncet.<sup>11</sup> No obstante, el autor que ha desarrollado más esta línea es Joseph Morsel, que ya en ese número planteaba la necesidad de reflexionar sobre la fabricación y conservación de las fuentes. Su propuesta aboga por una revisión del concepto de «fuente histórica», que identifica como una construcción del siglo XIX y que ha sido aceptado por las y los historiadores en un proceso de naturalización. Para este autor, es necesaria una nueva heurística de la historia que rechace el «fetichismo de las fuentes» y su reducción a textos e imponga una nueva noción de «fuente documental» definida como un objeto que ha sido producido, conservado, archivado y finalmente seleccionado para la investigación histórica.<sup>12</sup> La problematización de la noción de

<sup>8</sup> Para Randolph C. Head, la «archivalidad» europea se caracterizó por la influencia del derecho romano y la *publica fides*, que dotó a los documentos de autoridad pública y determinó la necesidad de conservarlos a modo de pruebas. Vid. Randolph C. Head: *Making Archives...*, pp. 31-38; 47-50.

<sup>9</sup> Nicholas B. Dirks: «Annals of the Archive...», p. 48; Nicholas B. Dirks: *Autobiography of an archive*, Columbia University Press, 2015.

<sup>10</sup> François-Joseph Ruggiu: «Autres sources, autre histoire?». *Revue de synthèse*, 125(1), octubre 2004, pp. 111-152.

<sup>11</sup> Étienne Anheim y Oliver Poncet: «Fabrique des archives, fabrique de l'histoire», *Revue de synthèse*, 125(1), 2004. En ese mismo número, vid. Joseph Morsel: «Le médiéviste, le lignage et l'effet de réel», *Revue de synthèse*, 125(1), octubre 2004, pp. 83-110.

<sup>12</sup> Recientemente, Joseph Morsel ha sistematizado la relación epistemológica de la historiadora y el archivo en tres fases: la fase «textuaria», en la que la única información que captaba la atención de la historiadora era aquella vehiculada a través del texto; la fase «scripturalista», un juego de palabras entre *écriture* y *scriptorium*, que tenía

«fuente» como un objeto «fabricado» en una primera fase de «documentalización» y una segunda de «archivalización» que condicionó la fábrica de la Historia es una idea central que atraviesa metodológicamente esta investigación.

En buena medida, de esta confluencia de debates y perspectivas nació la propuesta teórica y metodológica de la archivística histórica, en la que se sitúa este libro. Con Maria de Lurdes Rosa a la cabeza, esta línea busca superar las limitaciones de los abordajes multidisciplinares del archivo para aunar las perspectivas de la archivística y la historia, a la que se añaden las aportaciones del giro archivístico histórico-antropológico. Para una historiadora, como es mi caso, asumir la propuesta de la archivística histórica ha implicado aprender a interrogar al archivo no solo a partir de los debates historiográficos, sino manifestando también un compromiso con las cuestiones de teoría y metodología archivística; en otras palabras, superar el *archival divide*, el recelo de la historiadora hacia la archivera para incorporar la práctica archivística a mi propio método de investigación.<sup>13</sup> En ese sentido, este libro es el resultado de ese intento de combinar la perspectiva histórica que analiza los archivos como lugares de práctica social con la perspectiva de la práctica archivística, entendida como parte de las estructuras de conocimiento.

### Archivos de familia: ¿qué «archivo»?; ¿qué «familia»?

La primera vez que comenté informalmente en un entorno académico la propuesta embrionaria de esta investigación fuera de la Universidad de La Laguna fue en el año 2012. Estaba acabando mis estudios de máster y quería centrar mi proyecto final en los archivos de familia, con la cabeza ya pensando en el doctorado. Expliqué brevemente el proyecto y la retroalimentación que recibí se centró en señalar que estaba planteando dos tesis: la historia de la familia era una investigación y el estudio archivístico era otra. Es evidente que no logré transmitir adecuadamente en qué consistía mi propuesta. No iba a afrontar una investigación donde el archivo era el repositorio de «fuentes» y, paralelamente, un objeto para el tratamiento archivís-

---

en cuenta la materialidad de los documentos, de manera que lo visual le otorga un sentido propio incluso antes de leer su contenido; y finalmente, la fase «arqueológica», que tiene en cuenta la historicidad del documento en su conjunto. Vid. Joseph Morsel: «Histoire, archives et documents. Anciens problèmes, nouvelles perspectives», en J. R. Núñez Pestano, M. L. Rosa y J. Gutiérrez de Armas (eds.): *Herencia cultural y archivos de familia en los archipiélagos de la Macaronesia*, La Laguna-Lisboa: Instituto de Estudios Canarios-Instituto de Estudios Medievais, 2020, pp. 109-132.

<sup>13</sup> Francis X. Blouin y William G. Rosenberg: *Processing the Past: Contesting Authority in History and The Archives*, Oxford: Oxford University Press, 2011, pp. 208-215.

tico, sino que el archivo de familia era el objeto de estudio en sí mismo. Diez años después, investigaciones como esta han dejado de percibirse como algo «exótico», aunque todavía en algunos encuentros me preguntan si lo que hacemos es archivística o es historia. En todo caso, soy consciente de que plantear una investigación donde el archivo es el objeto de estudio requiere reajustar las herramientas de análisis y explicar algunos extremos teóricos y metodológicos. De entrada, planteo cierta distancia con algunos enfoques que toman el archivo como sujeto. Desde mi perspectiva, suponer la autonomía del objeto (el archivo) es una ficción, pues ni el lenguaje, ni el texto, ni el archivo mismo son sujetos históricos, sino artefactos culturales elaborados por los sujetos históricos (los grupos sociales y familiares, las corporaciones, los individuos, etc.). Así, mi objetivo a la hora de analizar el «archivo de familia» se centra en desentrañar las intencionalidades e intereses de esos sujetos históricos analizando, de forma muy concreta, la función de la práctica archivística en esos procesos. Desde esa perspectiva he afrontado esta investigación, entendiendo que mi objeto de estudio es dual, pues contempla tanto al «archivo» (el objeto producido) como a la «familia» (la institución productora).

Ahora bien, desarrollar esta propuesta teórico-metodológica a partir de los archivos de familia y no desde otro tipo de archivos conlleva asumir una serie de posicionamientos que deben ser explicados. En primer lugar, me parece importante exponer qué entiendo por «archivo» en este trabajo. Más que estudiar el «archivo» final, la archivística histórica propone centrar el foco en la «producción informacional de las instituciones y, [a partir de ahí, comprender] su transformación en documentos y archivos, en la historia». Este análisis debe hacerse utilizando toda información disponible (dentro y fuera del archivo), «teniendo en cuenta la producción de información social en su contexto, su documentalización y las múltiples fases que los archivos podían tener».<sup>14</sup> El archivo, por tanto, es el resultado de un proceso que conocemos como punto de destino. Desnaturalizarlo implica afrontar que, en muchos casos, este es cronológicamente más reciente que la información y que los documentos que lo componen. En este sentido, me parece fundamental incorporar la distinción que, aplicada a los archivos de familia, propone Maria de Lurdes Rosa entre «prácticas archivísticas» (que pudieron o no concretarse en archivos) y «archivos» propiamente dichos.<sup>15</sup> Esta diferenciación conceptual permite asumir que la posesión y gestión de documentos no implica necesariamente la existencia de un archivo (pues para que este pueda conside-

<sup>14</sup> Maria de Lurdes Rosa y Rita Sampaio da Nóvoa: «Arquivística Histórica e arquivos de família, entre História e Ciência arquivística. Reflexões sobre um percurso científico e académico», *Revista Portuguesa de História*, 49, 2018, p. 100. Traducción propia.

<sup>15</sup> Maria de Lurdes Rosa: «Reconstruindo a produção...», p. 575.

rarse como tal requiere de un orden y un método organizativo) y que no toda la información organizacional fue convertida en documento ni se transmitió en forma de archivos.

En segundo lugar, centrar el foco del análisis en la agencia de las familias como instituciones productoras, gestoras y transmisoras de modelos de conocimiento a través de sus propias prácticas archivísticas es una elección consciente. Este trabajo se enmarca en un enfoque novedoso, no por el carácter inédito de la información que contienen los archivos de familia —a fin de cuentas, ya han sido profusamente utilizados para la investigación histórica—, sino por las posibilidades que ofrecen para comprender los encuadramientos institucionales y los modelos organizacionales de los grupos familiares a partir de sus prácticas archivísticas y de las identidades (re)producidas a partir de ellas. No pretendo, por tanto, generar una reflexión exclusiva «para» los archivos de familia, sino «a partir» de ellos.

En tercer lugar, la propuesta de la archivística histórica implica describir los archivos que se trabajan. En ese sentido, el trabajo de clasificación y descripción del FCSF que realicé junto a la archivera Carmen Luz Hernández González me abrió la posibilidad de pensar el archivo también como una archivera, dialogando en distintos foros y encuentros informales con otros compañeros y compañeras sobre las posibilidades de un modelo de clasificación orgánico que reflejara el archivo y sus partes e integrase su historia custodial.<sup>16</sup>

Queda explicar quizás, lo más complejo: ¿qué entiendo por «familia» en esa investigación? La familia productora de archivos no era una «familia» al uso, sino una institución más próxima a la noción de «parentela y sus aliados» sumados con el paso de las generaciones.<sup>17</sup> Desde mi punto de vista, el concepto de «familias de poder» enunciado por Juan Hernández Franco refleja en buena medida a ese tipo de familia.<sup>18</sup> Siguiendo a María de Lurdes Rosa, parece más adecuado hablar de una institución cuya base organizacional es la familia, ensanchando el concepto de «familia» para entenderla como «cuerpo» específico dentro de una sociedad de matriz corporativa, e incluyendo en la definición a las configuraciones institucionales de la familia que eran posibles en las sociedades preliberales. Así pues, aunque se han sugerido diversas definiciones del término «archivo de familia», en este trabajo he

<sup>16</sup> Para una explicación detallada del tratamiento archivístico realizado sobre el FCSF, vid. Judit Gutiérrez de Armas y Carmen Luz Hernández González: *Fondo Conde de Siete Fuentes. Catálogo documental*, La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 2022.

<sup>17</sup> Véronique Lamazou-Duplan: «Introduction», en V. Lamazou-Duplan (ed.): *Les archives familiales dans l'Occident médiéval et moderne. Trésor, arsenal, mémorial*, Madrid: Casa de Velázquez, 2021, p. 5.

<sup>18</sup> Juan Hernández Franco: «El reencuentro entre historia social e historia política en torno a las familias de poder. Notas y seguimiento a través de la historiografía sobre la Castilla moderna», *Studia Historica: Historia Moderna*, 1998, 18, pp. 179-199.

utilizado la propuesta de la archivística histórica, que lo define como la información documental producida, gestionada, conservada y transmitida por una institución cuya base organizacional es una familia.<sup>19</sup>

Las configuraciones jurídico-institucionales de la familia interesan especialmente en este estudio porque requerían de un aporte documental constante y moldeaban el archivo en sus distintas fases. Precisamente, esto ha dado lugar a una amalgama terminológica que cualquier persona interesada en el tema ha podido constatar: ¿estamos hablando de lo mismo quienes nos referimos a archivos de familia, familiares y personales, de familia noble / de la nobleza, señoriales, domésticos, patrimoniales, de casa, de linaje o de mayorazgo?<sup>20</sup> Creo que dedicar unos párrafos a la cuestión es importante no solo para precisar los conceptos y poder dialogar con otros/as colegas en torno a un lenguaje común, sino también para hacerlo teniendo en cuenta algunas precauciones sobre los riesgos que implica la introducción de categorías propias de la historia social y cultural para tratar de definir los archivos. No pretendo aquí imponer una única manera de analizar los archivos de familia, de conceptualizarlos y abordarlos, sino más bien compartir una serie de preocupaciones que me han asaltado en estos años de reflexión colectiva. La primera tiene que ver con la tentación que muchas veces tenemos desde la historia de definir los archivos a partir de sus contenidos, soslayando que la archivística cuenta con criterios internacionales estandarizados para ello, como la ISAD(G), que definen los archivos a partir de su institución productora (instituciones, personas o familias).

La segunda de las precauciones que planteo tiene que ver con dos posibles usos de los conceptos en esas definiciones: su naturalización y su sinonimización. Para explicar algunos alcances posibles de la naturalización de conceptos me centraré en una de las denominaciones más habituales: la de «archivos de la nobleza». Desde luego, considero que comprender el archivo de familia como una práctica inserta en la cultura nobiliaria<sup>21</sup> y como factor de aculturación abre posibilidades

<sup>19</sup> Maria de Lurdes Rosa: «Arquivos de família: para um roteiro de temas e problemas», en M. L. Rosa (dir.): *Arquivos de Família, séculos XIII-XX: que presente, que futuro?*, Lisboa: IEM-CHAM-Caminhos Romanos, 2012, pp. 15-30; Maria de Lurdes Rosa: «Os espelhos e os seus outros lados. Inventários e gestão da informação documental do Viscondado de Vila Nova de Cerveira / Marquesado de Ponte de Lima e família Brito-Nogueira, séculos XV-XIX», en M. L. Rosa (dir.): *Arquivos de Família...*, pp. 571-596.

<sup>20</sup> Maria de Lurdes Rosa y Randolph C. Head: «Delineating the social complexity of archival practices: the objectives and results of the INVENTARQ project on family archives inventories», en M. L. Rosa y R. C. Head (eds.): *Rethinking the Archive...*, p. 10. Sobre la problemática en torno a la definición de los archivos de familia, vid. Maria de Lurdes Rosa: «Arquivos de família, arquivos de comunidades: Arquivos da comunidade», en J. R. Núñez Pestano, M. L. Rosa y J. Gutiérrez de Armas (eds.): *Herencia cultural...*, pp. 30-35.

<sup>21</sup> Sigo aquí la definición de José Antonio Guillén Berrendero, que describe la «cultura nobiliaria» como los «modos de actuación, integración y conflicto de un determinado grupo social [...] representada en la formulación de un lenguaje de estados que se concreta en una posición política». Vid. José Antonio Guillén Berrendero: «Juan

de investigación que no deben ser ignoradas, pero esto debe hacerse sin caer en una percepción historicista del archivo. La condición nobiliaria de las familias fue, en muchas ocasiones, el resultado de los mecanismos de ascenso social propios de la Edad Moderna, es decir, que se adquiría a partir de un determinado momento (en ocasiones muy tardío), aunque el rango nobiliario usualmente se proyectaba hacia el pasado bajo la forma de una memoria de linaje construida. Como ha demostrado Joseph Morsel para el caso alemán, el archivo de familia proyectó hacia la Edad Media relaciones y realidades únicamente presentes en el Edad Moderna, resignificando a los antepasados de acuerdo con los valores de ese tiempo histórico, un anacronismo que, en no pocas ocasiones, historiadores y archiveros han naturalizado y reproducido en sus trabajos.<sup>22</sup> Un problema similar plantea la asimilación del carácter nobiliario de la familia con la posesión de mayorazgos. Ciertamente, las vinculaciones fueron el origen de muchos archivos de familia, la base de la reproducción económica de la familia y su posesión podía ser esgrimida como una prueba positiva de nobleza. Ahora bien, no puede obviarse que, al menos en Castilla, numerosos mayorazgos fueron fundados, gestionados y transmitidos por personas que no pertenecían ni a la nobleza, ni a la élite, ni a la oligarquía —conceptos igualmente diferentes—, aunque estas fuesen las verdaderas beneficiadas por la universalización del mayorazgo a partir de 1505, como plantea Enrique Soria.<sup>23</sup>

Por lo que respecta a los problemas que implica la sinonimización de conceptos diferentes, existe un ejemplo habitual y debatido: «casa» y «linaje». Junto con la unidad familiar moderna emocionalmente concebida, la casa y el linaje parecen haber sido las nociones en torno a las cuales se fueron definiendo la mayoría de las familias (auto)representadas en el archivo en tanto que instituciones formales con

---

Benito Guardiola: honor y nobleza en el siglo xvi: pervivencia y “mudanza” en los valores nobiliarios», *Brocar. Cuadernos de Investigación Histórica*, 2004, 28, p. 119.

<sup>22</sup> Joseph Morsel: «Le médiévaliste, le lignage et l'effet de réel. La construction du *geschlecht* par l'archive en haute-Allemagne à partir de la fin du Moyen Âge», *Revue de synthèse*, 125, 2004, pp. 83-110.

<sup>23</sup> En las últimas décadas, la historiografía sobre la familia ha venido consolidando en sus estudios el empleo del concepto de «élite», más centrado en la agencia de los individuos/familias, frente al concepto de «clase», más centrado en la estructura. Para Sebastián Molina, la élite es «un grupo social reducido y relativamente heterogéneo que se caracteriza, principalmente, por gozar de una posición social diferenciada (algo que logran alcanzar, sobre todo, gracias a la posesión de riqueza), por dominar y dirigir al resto de la sociedad, y que tiene el propósito de ser duradero a través de un sistema creencial exclusivo y excluyente». Por tanto, la élite no era la oligarquía concejil que ejercía el poder político, aunque la mayoría de sus miembros eran parte de la élite debido a su elevado poder económico, influencia social y prestigio. Sin embargo, en la cúspide social también se encontraban personas y familias no adscritas al regimiento, del mismo modo que existían regidores que no contaban con los requisitos necesarios para ser considerados como élite. Sebastián Molina Puche: «Familia y élite local en la Castilla Moderna: conceptualización y balance historiográfico», en M. Soares da Cunha y J. Hernández Franco (orgs.): *Sociedade, Família e Poder na Península Ibérica. Elementos para uma História Comparativa*, Colibri: Lisboa, 2010, p. 220. Enrique Soria Mesa: *La nobleza en la España moderna: cambio y continuidad*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2007, pp. 224-244.

unas normas y unas jurisdicciones propias, reconocidas por sus miembros y por otras instituciones. Ciertamente, el debate historiográfico todavía no ha llegado a un consenso para definir ambos conceptos, pero parece evidente que, como plantea Élie Haddad, en el pasado eran polisémicos, cambiaron de significado, no eran sinónimos entre sí —aunque incluso algunos autores, también en el pasado, los emplearan de forma ambigua e, incluso, análoga— y probablemente eran construcciones discursivas diferentes a lo que han entendido la historia y la antropología durante mucho tiempo.<sup>24</sup>

En esta investigación me he acercado al concepto de «linaje» en la perspectiva de Joseph Morsel, entendiéndolo como un discurso y una expresión de la identidad familiar vehiculada a través de los archivos de familia en un intento de hacer prevalecer la representación de un grupo de parentesco aparentemente duradero, patrilineal y agnático que permitía a la familia situarse en una posición elevada dentro de la jerarquía de prestigio y de derechos de su propio tiempo.<sup>25</sup> En la Edad Moderna, no resultaba operativa una organización familiar extensa donde se reconociera la autoridad de un pariente mayor; más bien, el modelo de «casas» representa una organización familiar más reducida, aunque se mantuviesen lógicas de solidaridad e identidad basadas en el linaje. La casa fue, además, la configuración institucional en torno a la cual se organizaban los archivos de las familias ennoblecidas (o de quienes aspiraban a ello) y las estrategias de reproducción social del grupo, en estrecha relación con el sistema vincular, las prácticas endogámicas, el sistema de género y el discurso de linaje.

Por último, me parece importante explicar que la mirada compleja hacia los archivos de familia pasa por asumir que los archivos tenían funciones sociales diversas y cambiantes, como un poliedro con distintas caras que deben ser examinadas. Centrándose en estructuras centrales como el mayorazgo y los regímenes fiscales, la archivística histórica ha estado investigando cómo las cambiantes estructuras jurídicas y económicas se correlacionaban de forma muy dinámica con las prác-

<sup>24</sup> Élie Haddad: «*Qu'est-ce qu'une "maison"?* De Lévi-Strauss aux recherches anthropologiques et historiques récentes», *L'Homme*, 212, 2014, pp. 110-111. Cabe recordar la advertencia de Reinhard Koselleck al señalar que «La transformación lingüística y la transformación de los conceptos producen más cosas, cosas distintas de lo que los hablantes eran capaces de percibir directamente o de admitir. A menudo utilizan el lenguaje de un modo muy ingenuo y espontáneo. Además, los hablantes no siempre son maestros de la definición reflexivos». Reinhard Koselleck: *Historias de conceptos. Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*, Madrid: Trotta, 2012, p. 204. Sobre el uso de conceptos por los autores de la Edad Moderna, vid. Juan Hernández Franco y Raimundo A. Rodríguez Pérez: «Formación y desarrollo de las casas nobiliarias castellanas (siglos XVI-XVII)», en J. Hernández Franco, J. A. Guillén Berrendero y S. Martínez Hernández: *Nobilitas. Estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*, Madrid: Doce Calles, Fundación Cultural de la Nobleza Española, Fundación Séneca, Ediciones de la Universidad de Murcia, 2014, pp. 139-140.

<sup>25</sup> Joseph Morsel: «Le médiéviste, le lignage...».

ticas archivísticas desplegadas por las familias nobles.<sup>26</sup> Sin embargo, en todos los casos, los usos y funciones del archivo iban más allá del patrimonio económico; los archivos también se relacionan con la defensa o afirmación de derechos, con la solicitud de oficios y mercedes y con el ejercicio del poder. También fueron cruciales para lograr la reproducción social de la familia, delinear las relaciones intra-familiares (estrategias matrimoniales, conflictos, alianzas, transmisión de códigos de conducta a los sucesores...) y lanzar las carreras profesionales de algunos de sus miembros. Eran también objeto de disputa intrafamiliar y escenario de luchas entre intereses rivales y, a veces, contradictorios. Y desde luego eran —y son— «lugares de memoria» en un sentido «sociogenético» y de «comunidad», uno de los espacios utilizados para la construcción y reproducción del capital simbólico, de la memoria organizacional y de las identidades que también daban forma al archivo.<sup>27</sup> La propuesta aquí consiste en enfatizar las prácticas afectivas y de representación a las que se enfrentaban las familias, que tenían efectos comparables en la forma en que estas creaban, organizaban o desechaban el material de archivo.

## Historias globales desde perspectivas locales

Cualquier persona que se acerque a este libro podrá preguntarse por el interés que puede tener para la historia y para nuestras sociedades investigar las maneras en que las familias manejaban la información durante la Edad Moderna. Desde

<sup>26</sup> La lista de trabajos es amplísima; algunos de los más recientes son los de Rita Luís Sampaio da Novoa: «The Gama Lobo Salema Archive and the production, management and uses of noble family archives during the 15<sup>th</sup>-16<sup>th</sup> centuries», *E-Journal of Portuguese History*, 17(2), 2019; Maria João da Câmara: «Social history of a family archive: the House of Belmonte archival holdings, 15<sup>th</sup> to 19<sup>th</sup> centuries», *Boletim do Arquivo da Universidade de Coimbra*, 31, 2018, pp. 9-48 y Maria de Lurdes Rosa: «Penser et organiser les archives de famille, entre histoire et archivistique», en Véronique Lamazou-Duplan y otros (dir.): *Familles et archives, archives de famille en péninsule Ibérique et dans l'Occident chrétien (Moyen Âge, première Modernité)*, Madrid: Casa de Velázquez, 2021, pp. 63-76.

<sup>27</sup> Pierre Nora: *Pierre Nora en Les Lieux de mémoire*, Montevideo: Ediciones Rilce, 2008. Sobre la dimensión sociogenética del archivo, vid. Joseph Morsel: «En guise d'introduction: les chartiers entre "retour aux sources" et déconstruction des objets historiques», en P. Contamine y L. Vissière (eds.): *Défendre ses droits, construire sa mémoire: les chartiers seigneuriaux, XII<sup>e</sup>-XXI<sup>e</sup> siècle. Actes du colloque international de Thouars, 8-10 juin 2006*, Paris: Société de l'Histoire de France, 2010, p. 17. En cuanto a la comprensión de los archivos de familia como archivos de comunidad, se trata de una propuesta que deriva de la noción de *community of records* (comunidad de documentos) de Jeannette Bastian para referirse a una comunidad como entidad creadora de documentos y como un marco de memoria que contextualiza los documentos que crea. Maria de Lurdes Rosa plantea las ventajas de que los trabajos de archivística histórica aborden la consideración, recopilación y tratamiento de la información como archivos de comunidad, incluyendo su vertiente más representativa como elemento capital para el funcionamiento de muchas comunidades y grupos sociales, de forma que son los escudos de armas, la arquitectura doméstica o las historias orales ejemplos claros en el caso de las familias. Vid. Jeannette Allis Bastian y Ben Alexander (eds.): *Community archives: the shaping of memory*, Londres: Facet Publishing, 2009; Maria de Lurdes Rosa: «Archivos de familia, archivos de comunidades...».

luego, también podrá preguntarse por el interés concreto que tiene plantear esa investigación desde un archipiélago de casos localizados en las islas Canarias. No pretendo caer aquí en una justificación que legitime este trabajo sobre unos criterios de «utilidad científica» siempre peligrosos (y más para las humanidades), sino plantear un breve ejercicio de transparencia, de la «ética del respeto» que debe tener la historia, tal y como sugiere Lynn Hunt. Se trata de plantear «las tensiones entre lo local y lo global, entre nuestra propia historia y la de otros, entre las formas académicas y las populares e, incluso, entre pasado y futuro» como una manera de elaborar la historia.<sup>28</sup>

La ambición por construir un relato que «navegue» las tensiones entre lo local y lo global ha sido el gran reto narrativo de esta investigación. La influencia de la antropología histórica del archivo colonial me impulsó a explorar el caso canario —muy poco integrado en las narrativas de la historia nacional y siempre sospechoso de un excesivo reduccionismo y localismo— no como un hándicap, sino como una oportunidad para dialogar con la historiografía que busca superar las constricciones de las historias nacionales. En ese sentido, no propongo una investigación «de» Canarias sino «desde» Canarias, que apele a sujetos y realidades diversas desde la complejidad. Desde mi punto de vista, solo desde esa complejidad es posible sortear las tentaciones de los «relatos únicos»<sup>29</sup> procedentes tanto de las lógicas uniformizadoras de la globalización cultural como de las tentaciones esencialistas que buscan en «lo local» una suerte de diferenciación única. Así, en este libro se plantean problemáticas relacionadas con los usos de la información a partir de una constelación de casos detectados en organizaciones de tipo familiar que estaban insertas en un sistema institucional, cultural y social concreto: el de las islas Canarias durante la Edad Moderna. Ese sistema estaba a medio camino entre los que se podían encontrar en el sur de Europa y los que se fueron conformando en la América colonial. Precisamente por eso, espero que esta propuesta pueda dialogar con todos ellos.

«Toda historia es historia contemporánea», aseguraba Benedetto Croce, y, en ese sentido, la tensión entre pasado y futuro impregna de lleno la propuesta de este libro. En el mundo hiperconectado y globalizado en el que vivimos, nuestras principales preocupaciones en relación con la información tienen que ver con la alfabetización informacional: ¿cómo identificar, localizar, evaluar y utilizar la información adecuadamente en el mundo de las «no-cosas», de la «infomanía», saturado de información —verídica y falsa— que fluye a un ritmo tan rápido que

<sup>28</sup> Lynn Hunt: *Historia. ¿Para qué sirve?*, Madrid: Alianza Editorial, 2018, p. 111.

<sup>29</sup> Chimamanda Ngozi Adichie: *El peligro de la historia única*, Barcelona: Penguin Random House, 2018.

escapa a nuestra capacidad de asimilación?<sup>30</sup> Incluso hemos creado el concepto de «desinformación» para poder identificar ese fenómeno y combatirlo. Este libro no busca responder a una problemática tan compleja y ambiciosa, pero sí replantear esta preocupación desde una perspectiva histórica. Considero que puede resultar estimulante conocer que en el pasado los sujetos también se enfrentaron a problemas similares, claro está, con unas tecnologías y unos órdenes de conocimiento muy diferentes; pero en todo caso, comprender cómo plantearon respuestas a los problemas de alfabetización informacional de su tiempo puede ayudar a poner en perspectiva nuestras propias preocupaciones.

Sin embargo, este libro no trata simplemente de «información». Hemos visto que los archivos eran y son elementos creadores de identidades y, también en ese sentido, los archivos del pasado «importan» en el presente. Bien es cierto que algunas de las narrativas que pueden ser analizadas a través de los archivos de familia, como es el caso de las narrativas nobiliarias, pueden resultar anacrónicas. Desde luego, la sociedad estamental que sustentaban lo es hoy en día. Sin embargo, en el siglo XXI, cada vez más personas cuestionamos la sacralidad de la identidad nacional y los relatos pretendidamente históricos que buscar imponer una suerte de hegemonía atemporal de la nación sobre otras historias posibles.<sup>31</sup> Precisamente, la historia de la nobleza moderna nos ha mostrado lo contingente y flexible que fue el sistema del Antiguo Régimen, al tiempo que nos recuerda que también nuestro sistema de organización social es un producto de la historia y que, por ello, carece de validez universal.

Desde esa complejidad, este libro propone investigar los usos de los archivos y las prácticas archivísticas en relación con las necesidades específicas que afrontaron las familias en sus respectivas trayectorias sociales, con especial atención a su dimensión simbólica. Para ello, parto del análisis de una serie de casos concretos y dos estudios en profundidad que, si bien no son representativos de la historia de la familia común, tampoco lo son de las grandes casas señoriales ni de la alta nobleza. La mayor parte de las organizaciones familiares aquí analizadas no lograron tener una influencia más allá del archipiélago, y cuando lo hicieron, gracias a estrategias matrimoniales hábilmente desplegadas en la Corte, rara vez regresaron a las islas. Desde luego, formaban parte de la élite local y de la oligarquía concejil, pero pocos de los casos analizados se corresponden con las familias que lideraron las corporaciones locales. Sí que compartieron una misma base económica,

<sup>30</sup> Byung-Chul Han: *No-cosas. Quiebras del mundo de hoy*, Barcelona: Penguin Random House, 2021.

<sup>31</sup> Un ejemplo evidente es la polémica suscitada en los últimos años en torno a la Leyenda Negra y sus usos como elementos legitimadores de discursos ultranacionalistas en España. Vid. Jesús Casquete (ed.): *Vox frente a la historia*, Madrid: Akal, 2023.

pues, teniendo en cuenta las condiciones ecológicas de las islas, todas ellas eran familias terratenientes, aunque en comparación con sus pares continentales no se les podría considerar «grandes» terratenientes, dado que sus haciendas en pocas ocasiones superaban las veinte hectáreas. La mayoría se involucró en el comercio de vinos con Europa del Norte y América, y casi todas ellas fueron protagonistas de procesos de ascenso social que, solo en algunas ocasiones, implicaron la adquisición de un título nobiliario. Prácticamente todas fueron esclavistas, ya fuera como miembros de las redes comerciales involucradas en la trata de esclavos transatlántica, o como compradoras de personas esclavizadas para el trabajo agrícola o el servicio doméstico.

Teniendo en cuenta esas condiciones, la mayor parte de las organizaciones familiares de este estudio podrían incluirse en ese sector heterogéneo de la sociedad moderna en el que podemos abarcar a grandes comerciantes, militares de alto rango, grandes propietarios/as, caballeros de hábito e hidalgos, un espacio donde los límites y funciones entre unos y otros no siempre estaban claros. Al menos no hasta el setecientos. Esa flexibilidad de los estamentos en sus márgenes era aún más patente en Canarias, donde no se llegó a implantar una «división de estados» con fiscalidad diferenciada. Solo avanzado el siglo XVIII se aprecia una verticalidad sólida en el espacio social, en cuya cúspide se encontraba una nobleza consolidada en forma de aristocracias; y, aun así, la ubicación en la jerarquía social podía fluctuar en función de la posesión de propiedad y la riqueza. Del mismo modo, hasta finales del siglo XVIII, los archivos que llegaron a generar estas organizaciones familiares no fueron enormes en volumen; de hecho, muchos apenas incluían unos pocos libros de cuentas y unos cuantos legajos guardados en un escritorio o en un armario; no eran complejos en su gestión y no requirieron de la contratación de archiveros profesionales, ni de la promulgación de instrucciones; ni siquiera, en la mayor parte de las ocasiones, de la elaboración de inventarios o de otras herramientas de codificación de la información hasta bien avanzado el siglo XIX. Pero es ahí, en su capacidad para representar lo ordinario dentro un estrato social, donde reside, desde mi punto de vista, su potencial para la investigación histórica.

La propuesta de este trabajo aborda esos archivos de familia a partir del análisis detallado de las «arquitecturas del conocimiento» que formaban parte del proceso archivístico y de la propia trayectoria familiar. Para lo primero he empleado múltiples informaciones: las herramientas de codificación del archivo resultantes de los procesos de clasificación archivística (listas de documentos, inventarios e índices); las evidencias rastreables en la propia documentación, (taxonomías, signaturas, series documentales, algoritmos de localización); las tipologías documentales que

ofrecen información sobre la historia archivística (documentos constitutivos/organizacionales del archivo, fundaciones de mayorazgo, testamentos, dotes, particiones de bienes, cartas...); la materialidad, analizando los formatos, las calidades del papel y de la tinta, la distribución del texto, los sellos, las cintas, los forros o la heráldica; y las lógicas espaciales de organización (espacios, mobiliario y material auxiliar de archivo).<sup>32</sup>

Para lo segundo, caracterizar a las familias productoras y sus estrategias de información y representación debía hacerse ampliando y contraponiendo la información contenida en sus propios archivos (que en ningún modo representan una imagen completa o no mediada) con otras huellas recogidas en otros archivos. Quería repensar la práctica archivística en la Edad Moderna a través del modo en que las familias la incorporaban a sus vidas, a su(s) identidad(es), y tomaban decisiones en torno a ellas. En ese sentido, el análisis pormenorizado de la composición multifamiliar un archivo concreto, este caso, el denominado Fondo Conde de Siete Fuentes (en adelante, FCSF), me ha permitido deconstruirlo orgánicamente para tratar de comprender mejor cómo las distintas generaciones producían, intervenían y resignificaban la información organizacional en función de sus intereses coyunturales. Hacer una «genealogía del documento», como propone Juan Ramón Núñez Pestano, permite analizar la marcha diacrónica de los diferentes ritmos de producción (rastreados a través de fecha de los originales) y de acumulación documental de la información organizacional (que se obtienen mediante la fecha de la copia), identificando *grosso modo* cuándo y cómo la configuración del archivo y la historia familiar no marcharon de forma paralela.<sup>33</sup>

Ahora bien, mi comprensión de las familias incluidas en el estudio está lejos de ser completa. Condiciones como la ilegitimidad, la discapacidad, la infancia o la soltería, así como categorías subordinadas como la de «mujer», la de «converso/a» o la de «esclavo/a» están infrarrepresentadas, no solo en los archivos de familia, sino en los archivos en general. Lo mismo puede decirse de las trayectorias vitales que, siendo normativas en términos de género, estatus social o religión, se desviaban de la norma por los motivos más diversos. Esta casuística es especialmente intere-

<sup>32</sup> La metodología enfocada a archivos institucionales en Randolph C. Head: *Making Archives...*, pp. 183-198; para archivos de familia vid. Maria de Lurdes Rosa y Randolph C. Head: *Rethinking the archive...*, y un desarrollo en profundidad en Maria de Lurdes Rosa: «Reconstruindo a produção...» y Maria de Lurdes Rosa: «Using ancient archival inventories for the study of medieval family documentary production: problems and methods», en M. L. Rosa y R. Nóvoa (dirs.): *Recovered voices, newfound questions. Family archives and Historical Research*, Coimbra: Imprensa da Universidade de Coimbra, 2019, pp. 85-110.

<sup>33</sup> Sobre el método de la «genealogía del documento», vid. Juan Ramón Núñez Pestano y Roberto José González Zalacain: «La formación del archivo familiar de los Lercaro de Tenerife: promoción social y reconstrucción de la identidad familiar (siglos XVI-XIX)», en Véronique Lamazou-Duplan (ed.): *Les archives familiales...*, pp. 293-306.

sante para algunas de las historias familiares analizadas, marcadas por numerosas fracturas en la línea sucesoria legítima, con frecuentes pleitos sucesorios, legitimaciones de bastardos e, incluso, casos extremos, como el fratricidio o la traición de lesa majestad. En la medida de lo posible, he tratado de leer el archivo a contrapelo con el fin de comprender cómo las prácticas sociales relacionadas con el género, la «pureza de sangre», el matrimonio, la capacitación o la ilegalidad y sus huellas en el archivo configuraron el linaje, la casa y la familia como espacios de los que las mujeres, los conversos, los hijos e hijas menores, las personas dependientes, solteras o de nacimiento ilegítimo fueron excluidas como agentes y relegados a la periferia de la organización familiar, aun cuando su agencia continuó dando forma a los archivos, así como a los linajes, a las casas y a las propias familias.

Teniendo en cuenta estas premisas, la estructura del libro se divide en tres grandes apartados. El capítulo 1 parte de la contextualización de las transformaciones que experimentaron las prácticas archivísticas en la Europa bajomedieval y moderna para abordar el caso de Canarias desde su singularidad, tratando de comprender cómo se produjo la introducción violenta del encuadramiento institucional castellano y sus prácticas culturales —incluyendo las prácticas archivísticas y la formación de archivos— en un espacio no europeo que contaba con población indígena. A partir de casos concretos, propongo una aproximación a las prácticas archivísticas de las familias que se situaron en la élite de esa sociedad en el primer siglo de colonización. La complejización de las prácticas archivísticas se pone de manifiesto en el capítulo 2, donde se propone una categorización de modelos de archivos y prácticas archivísticas familiares para los siglos XVII y XVIII a partir de las evidencias obtenidas desde casos concretos. Se trata de una propuesta de categorización abierta, que en ningún modo pretende constreñir otras posibilidades; por el contrario, mi objetivo es ofrecer categorías de comparación que estimulen el debate.

La comprensión del archivo como una secuencia de prácticas y coyunturas que los han configurado a lo largo del tiempo se aborda a través de dos estudios de caso concretos que, eventualmente, terminaron confluyendo en el FCSF en la segunda mitad del siglo XX. En el capítulo 3 se desarrolla de forma pormenorizada el estudio de caso del archivo de los condes de Siete Fuentes. Su extraordinaria historia archivística, marcada por su total destrucción en 1706 durante una erupción volcánica, me ha permitido afrontar el doble reto de reconstruir el rastro del archivo arrasado —o, por lo menos, de algunas de las prácticas archivísticas desarrolladas por la familia— y redimensionar el peso de la posesión de documentos en el ejercicio del dominio, la gestión del patrimonio, la conflictividad familiar y la reproducción social de la familia tras el desastre.

Finalmente, en el capítulo 4 se analiza el estudio del archivo de la familia Salazar de Frías, un ejemplo paradigmático de «familia-empresa» internacional en el marco de la Unión Ibérica, ascendida socialmente al estatus de nobleza en un proceso en el que las prácticas archivísticas fueron decisivas. Asimismo, la particular trayectoria del I conde del Valle de Salazar, noble austracista caído en desgracia durante la Guerra de Sucesión española, y la extraordinaria litigiosidad intrafamiliar entre sus sucesores me ha permitido explorar el potencial de la archivística histórica para retratar procesos dinámicos e inestables marcados por el conflicto a partir de las prácticas archivísticas desplegadas por los actores sociales.